REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS DPTO. GESTIÓN DE PERSONAS NAICE NCRD / RCO / IAV / RPM VC/ZEPI / FEB

ADMINISTRACION

Y FINANZAS

CAUQUENE

DECRETO EXENTO Nº 5963/ MATERIA: Feriado Legal CAUQUENES, 2 6 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1°. -La Solicitud de Feriado Legal presentada por el o (la) Funcionarios (a) Municipal; Sr. (a) (ita): RODRIGO RIOS JENO, TECNICO, Grado: 13. Rut: 12792662-k;

2°. –Las necesidades del Servicio y la autorización de la

Sra. Alcaldesa:

3°.-El Decreto Exento N°4863 de fecha 16.11.2022 que delega al Titular de Administración Municipal, firmar por orden de la Sra. Alcaldesa;

4°. -Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 del 26 de marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;

5°.-Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1°.-POR RAZONES DE BUEN SERVICIO, ACUMULESE, Feriado Legal correspondiente al año 2023, del (la) funcionario (a) Municipal Sr. (a) (ita). RODRIGO RIOS JENO, TECNICO, Grado: 13. Días a postergar: 5 días, conjuntamente con el año 2024.

ANÓTESE COMUN SECRETARIA to Exento Nº 4863 ADMINISTRADOR S MUNICIPAL V16-11-2022 EL E. CORREA ORELLANA

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes.
- c.c interesado (a)
- Archivo Gestión de Personas
- Código funcionario: 244